

Herencia: Posible Causa de Atentados en Familia Pino

Una herencia de varios millones de colones se supone es la causa de los dos atentados que ha sufrido el Dr. Víctor Manuel Pino Rodríguez, según la investigación que siguen en Santa Ana.

En ambos hechos —uno registrado hace unos cuatro meses, según los informes— murieron gentes que no tenían nada que ver en el litigio: primero fue un guardaespaldas del propio Dr. Pino

y hoy —tal como informamos ampliamente ayer— resulta otro muerto y uno que sobrevive al asalto.

En los círculos judiciales santanecos se viene comentando desde hace algunos meses que la muerte de José María Pino (hermano del Dr. Pino), podría haber sido el inicio de una serie de venganzas por una herencia en disputa. La muerte de Chema Pino (como se le

conocía), ocurrió hace un año en forma idéntica a como en dos veces en cuatro meses se ha atentado contra la vida del profesional.

En lo que respecta a las investigaciones del último hecho registrado el sábado, se han tenido datos extrajudiciales que los Cuerpos de Seguridad han capturado a sospechosos, pero no se han revelado nombres.

El guardaespaldas sobreviviente, Pablo Marcial Valiente Martínez, al ser interrogado ayer por el Dr. Agustín García Calderón, Juez de Turno, dijo que no podría identificar a ninguno de los asaltantes que intentaron asesinar al Dr. Pino y a don César Edmundo porque el asalto se produjo con rapidez y ninguno de los criminales se dejó ver la cara. El ofendido afirmó que su compañero Carlos Alfredo Girón B. falleció de un tiro cuando abrió la puerta.

Por su parte, la policía cree que los sujetos que irrumpieron en casa del Dr. Pino, residen en Santa Ana, por lo cual la investigación podría facilitarse más.

Rector Alfaro C. Perdona a Universitario por Difamación

El Dr. Carlos Alfaro Castillo, Rector de la Universidad Nacional, perdonó al bachiller Mauricio Bonilla Peraza, procesado en el Juzgado de lo Penal de San Salvador por difamación en el mismo Dr. Alfaro C.

El ofendido se presentó al tribunal acompañado de los Dres. Rafael Hasbún y Carlos Magno Flores, entregando al Dr. José Artiga Sandoval, Juez, un escrito en el cual expresa que perdona al Br. Bonilla Peraza "por la responsabilidad que le cabe en el delito de difamación".

La publicación que lesionó moralmente al Rector y que obligó a la Fiscalía General de la República a tomar parte en la acusación, fue publicado en un campo pagado por la AGEUS, pero el original de la publicación se hallaba firmado y respaldado por el Br. Bonilla Peraza.

En uno de los párrafos del escrito, el Dr. Alfaro Castillo dice: "Que en tal virtud dicho libelo es obra de los dirigentes de dicha

Favor pase a la Pág. 28.

Quemadas Mueren Dos Niñas en Incendio en N. Concepción

Quemadas murieron las niñas Reina Isabel Rivera Pleitès, de 5 años, Anabelky Rivera, de un mes de nacida, a consecuencia de un incendio que se produjo en su casa en Nueva Concepción, Chaltenango, el sábado en la madrugada.

Los padres de las menores, Concepción Rivera y Cristina Pleitès dijeron a las autoridades que ignoran cómo empezó el fuego en su casa y que, cuando ambas quisieron poner a salvo a sus hijas, las llamas se lo impidieron, así como también no lo permitieron otras personas que se daban

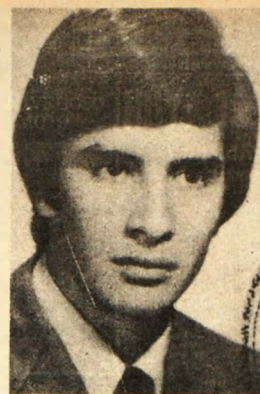
cuenta del peligro que ambas correrían al meterse en el fuego.

Sin embargo —dicen las autoridades— las dos niñas fueron sacadas con vida. Reina Isabel falleció el domingo a las siete de la mañana y Anabelky falleció 24 horas después, o sea ayer casi a la misma hora. Los cadáveres fueron reconocidos en el Hospital Bloom.

El reconocimiento señala que presentaban quemaduras en cien por ciento, los cuales serán enviados al Juzgado de Nueva Concepción para agregar a las investigaciones que se hacen sobre el origen del incendio.



AUTO QUE UTILIZARON ASALTANTES DEL DR. PINO. (Santa Ana). La SIC localizó en calle a Las Cruces, Cantón Cantarrana, el auto P-52.139 que utilizaron los 6 sujetos que intentaron asesinar por 2° vez al Dr. Víctor Manuel Pino el sábado. Había sido robado al Prof. Ricardo Rodríguez, frente al INSA el viernes por la noche. El Jefe de Detectives, Inspector José Isaías Benavides, inspecciona el vehículo. (Foto W. Martínez).



GRAVE. El Br. Cesar Abarca Peña, estudiante de Ingeniería resultó gravemente golpeado al ser embestido el auto donde se encontraba, por un furgón a inmediaciones de Colón, La Libertad. El accidente ocurrió antenoche.



PERECE EN ACCIDENTE. La estudiante de Odontología Mirna Elena Abarca Velasco pereció antenoche en accidente de tránsito en las inmediaciones de Colón, La Libertad, cuando su automóvil fue embestido por un furgón.

Furgón sin Luces Provoca Muerte de Universitarios

Un furgón sin luces, hasta ayer no identificado, embistió el automóvil donde se hallaban la señorita Mirna Elena Abarca Velasco y el joven César Abarca Peña. La señorita Abarca falleció en el momento y su acompañante se halla en el Hospital del ISSS.

La señorita Abarca y César venían con Carlos Eduardo Abarca Velasco, quien, en el momento del accidente, se hallaba afuera del vehículo, el cual se hallaba afuera de la calzada —según los informes de policía— con las luces intermitentes encendidas. El automóvil fue embestido por detrás, dijo la policía.

Al producirse el choque del furgón contra el automóvil parqueado, César y Mirna Elena

fueron, quienes sufrieron los golpes, sin que Carlos Eduardo pudiera hacer algo por evitarlo, según los informes. El vehículo arrollado quedó a varios metros desde donde estaba parqueado y fue allí que Carlos Eduardo comenzó a buscar la ayuda para atender a César dado que Mirna Elena había muerto instantáneamente, de acuerdo con la investigación.

La policía estableció que el furgón se salió de la calzada al llevarse de encuentro el automóvil que se hallaba con las luces intermitentes encendidas.

El lesionado quedó en el Hospital del ISSS.

Favor pase a la Pág. 28.

Investigan Dos Muertes en Bartolinas de la Policía

La muerte de dos reos registradas en bartolinas de la Policía Nacional y Policía Municipal, investigan jueces de San Salvador.

La primera ocurrió el jueves en la madrugada en la Nacional, donde se hallaba el motorista Miguel Ángel García, de 41 años. García fue capturado ebrio cuando manejaba un pick up, en la Décima Sexta Calle Poniente y 25 Avenida Sur, el miércoles 19 como a las 10 de la noche. Como a las tres de la madrugada, la Juez, Dra. Irma Laríos de García Alvarado se hallaba reconociendo el cadáver, que presentaba golpes en el estómago, que le produjeron hemorragia interna.

Sobre este caso ya declaró uno de los agentes que capturó a García, quien dijo que solamente se dio cuenta que el detenido manejaba ebrio y que no se detuvo ante una señal de alto que le hizo la policía.

El otro caso ocurrió el domingo en la mañana y la víctima es José Santos Vásquez, de quien, por medio de la autopsia, se comprobó que no había ingerido licor y que presentaba deshecho a golpes el hígado.

Este último juicio se ventila en el Juzgado Segundo de Paz, a cargo del Dr. José Luis Zepeda, quien ya giró citas a la Policía Municipal para que comparezcan los agentes captores.

Consignan al Juzgado a 2 Reos por Crimen en Cantón de Jucuapa

JUCUAPA, Mercedes de la O González, de 39 años, y Rogelio Muñoz Campos, fueron capturados el sábado por la Guardia en una área rural de esta comprensión.

Los reos están acusados de ultimar a machetazos a Ernesto Quiroz, hecho ocurrido el 5 de febrero de 1976. Los acusados dijeron que cometieron el delito cuando regresaban de un baile. Al llegar a la finca "La Barranca" encontraron a Quiroz. Este, días antes machetó la puerta de la casa de la O González. La víctima les dijo "aquí te vas a morir".

Posteriormente se entabló una reyerta en la que salió lesionado de las manos de la O González. Luego intervino su compadre Muñoz Campos, quien ultimó a machetazos a Quiroz. Los detenidos fueron consignados al juzgado (Corresponsal).

Los reos están acusados de ultimar a machetazos a Ernesto Quiroz, hecho ocurrido el 5 de febrero de 1976. Los acusados dijeron que cometieron el delito cuando regresaban de un baile. Al llegar a la finca "La Barranca" encontraron a Quiroz. Este, días antes machetó la puerta de la casa de la O González. La víctima les dijo "aquí te vas a morir".

El acusado declaró que la víctima lo encontró en el camino cuando se dirigía a realizar un mandado. Luego se la llevó a una finca donde quiso abusar de ella, pero cuando se resistió la lesionó a tiros en la pierna derecha. Será consignado al juzgado. (Corresponsal).

ACUSADO DE LESIONES

JUCUAPA. José Antonio Díaz Muñoz, fue capturado por la Guardia en el cantón Llano Grande de esta comprensión. El reo está acusado de intento de violación en una señorita el 10 de enero.

El acusado declaró que la víctima lo encontró en el camino cuando se dirigía a realizar un mandado. Luego se la llevó a una finca donde quiso abusar de ella, pero cuando se resistió la lesionó a tiros en la pierna derecha. Será consignado al juzgado. (Corresponsal).